

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de la Resolución de 23/03/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se modifica la convocatoria de beca de colaboración para la difusión y conservación del patrimonio universitario de la UCLM en Toledo. Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2022. BDNS (Identif.): 613528. [2022/2790]

BDNS (Identif.): 613528

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/613528>)

Con fecha 07 de marzo de 2022 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de beca de colaboración para la difusión y conservación del patrimonio universitario de la UCLM en Toledo. Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2022" BDNS Identif (613528).

Dado que ninguna de las solicitudes recibidas puede ser admitidas al no cumplir con las bases reguladoras segunda y sexta de la convocatoria.

Por todo lo anterior, se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de marzo de 2022 a las 14.00 h.

Toledo, 23 de marzo de 2022

El vicerrector de Internacionalización
de la Universidad de Castilla-La Mancha,
P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
RAÚL MARTÍN MARTÍN